

② E/R. 17.20

5,20



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
12 AGO 2010	
Recibido.....	1720.....Hs.
Exp. N°.....	24285.....A.F.V.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe la situación actual de los Puertos provinciales, en cuanto a:

- Cuales son los objetivos y las estrategias que se ha planteado el Poder Ejecutivo para promover la actividad portuaria de la Provincia y su función como servicio estratégico para el desarrollo económico.
- Cual es el grado de participación del Estado Provincial en las decisiones estratégicas de desarrollo de las estructuras portuarias ubicadas en el territorio provincial.
- Las inversiones realizadas hasta el momento y el origen de sus financiaciones.
- Las obras previstas a corto, mediano y largo plazo en cada uno de los puertos por sus concesionarios y las gestiones realizadas por el Estado Provincial para la concreción de las que considere necesarias, de acuerdo a sus objetivos y estrategias.

CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA  
Diputada Provincial

### Señor Presidente:

La actividad portuaria es en nuestra Provincia de fundamental importancia, por la extraordinaria condición natural de un río como el Paraná que sin dudas nos otorga una ventaja importante para el desarrollo económico.

Tal ventaja estratégica ha sido, sin embargo, prácticamente abandonada en los años en los que se enseñoreó el neo-liberalismo en nuestro País, terminando sus concesiones casi siempre en oscuros negociados o corruptos manoseos de tan importante medio logístico.

La especial característica de ser esta una Provincia con gran producción agrícola, fomentó la creación de nuevos puertos dedicados específicamente a la exportación de esos productos, especialmente de granos y aceites, siendo estos puertos los que





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recibieron el impulso de la modernización de sus estructuras físicas, por los enormes volúmenes de productos primarios y de beneficios económicos que involucran; quedando siempre los grandes puertos de Rosario y Santa Fe relegados.

Por fuera de la posición que se tenga respecto a la característica de la estructura productiva actual de la Provincia, es innegable que resulta lógico pensar en la necesidad de un crecimiento imprescindible del agregado de valor a los productos primarios en cada vez mayor grado, con el objetivo obvio de acrecentar la redistribución de los beneficios que la actividad económica de tipo industrial produce.

Es así que para pretender generar este proceso virtuoso es necesario contar no sólo con los planes estratégicos de apoyo a la industrialización por parte del Estado Provincial, sino de los servicios imprescindibles de una actividad logística moderna y eficiente, donde los puertos resultan fundamentales.

Por lo expuesto queda en evidencia la necesidad de contar con claras estrategias del Estado Provincial para concretar los objetivos planteados más arriba, las que toda la ciudadanía, y en especial los empresarios y potenciales inversores, deben conocer en toda su dimensión, para poder prepararse a esas nuevas circunstancias y adecuar sus estructuras productivas a los desarrollos previsibles. No debe olvidarse que toda expansión económica-productiva trae necesariamente aparejada mayores volúmenes de mercaderías y búsqueda lógica de nuevos mercados exteriores, junto a la evidente necesidad de importaciones de bienes de capital cuya fabricación no se da en nuestro País.

Es allí donde aparecen los puertos como lógicos medios para brindar estos servicios complementarios para obtener mejores resultados en las estrategias planteadas. Por eso se hace necesario conocer la situación actual de cada uno de los servicios portuarios que se estén brindando en la Provincia, para poder elaborar los planes que lleven a la obtención de los fines que se han manifestado.

Por todo lo manifestado, solicitamos el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial